

Consultas Realizadas

Licitación 476688 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM 2026.-

Consulta 1 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	28-01-2026
<p>La empresa debe contar con personales idóneos, tanto para la prestación de servicios como para la administración del contrato. Deberá prestar los servicios con personal técnico especializado para solucionar los desperfectos ocurridos en los equipos de AA, además en función a la cantidad de equipos a ser objeto de la prestación del servicio contratado, deberá proveer la cantidad necesaria de como mínimo 8 (ocho) personales encargados de la ejecución de los servicios, 1 (un) Técnico en Construcciones Civiles, para los trabajos que requieran trabajos civiles, como son las instalaciones de cañería embutida, trabajos por cielo raso, paredes de yeso, etc., y 3 (tres) profesionales administrativos con curso realizado en Gestión de Proyectos (Project Management), de al menos 30 horas, para garantizar una gestión efectiva y un fiel cumplimiento de contrato. Este es un requisito que limita la participación de potenciales oferentes. No dudamos que haya en el mercado empresas que cuenten con esta certificación, pero no en el número requerido como para garantizar a la Convocante las condiciones apropiadas para llevar adelante el proceso de contratación. Por tal motivo, solicitamos que este requisito sea suprimido, en virtud a lo establecido en la ley 7021, en su Artículo 4, inciso D habla sobre igualdad y libre competencia., en uno de sus apartados dice que todo potencial oferente tendrá la posibilidad de participar sin restricciones e igualdad de oportunidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas. No debería existir limitaciones a potenciales oferentes, y con estos se busca direccionar los llamados, y restringir la participación. También así evitar desconfianza como de direccionamiento de llamados Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante. Es claro que el requisito solicitado, solo beneficia a un potencial oferente.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-02-2026
<p>Los requerimientos fueron elaborados de acuerdo a las especificaciones técnicas necesarias para asegurar el cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales, garantizando así la eficiencia y eficacia en la implementación de los procesos y servicios, y permitiendo una adecuada gestión de los recursos y la consecución de resultados esperados. Favor ajustarse a lo solicitado en el PBC.</p>		

Consulta 2 - Visita Técnica

Consulta	Fecha de Consulta
	02-02-2026
<p>Serían tan amables en publicar por favor las direcciones/domicilio de cada Sede en la cual se llevarán a cabo las visitas técnicas a las distintas Sedes de las Unidades Operativas del país mencionadas en el pbc, ya que no se encuentran publicadas; de acuerdo al Art 4º de la Ley 7021 inc. d) e) n)..</p> <p>Por ejemplo; En el Pliego menciona: D.F.C MARIANO ROQUE ALONSO / D.F.C. AREGUA / D.C.T.A. PARAGUAY COREA pero en ningún lugar del PBC constan los domicilios de cada Sede, ni siquiera en la parte del pliego de Plan de prestación de los servicios.</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	09-02-2026
<p>Lugar 1:https://www.google.com/maps/place/Servicio+Nacional+de+Promocion+de+Profesores+de+SNPP/@-25.2781491,-57.5626914,19z/data=!4m1!3m1!1s0x94f6831170d1c5bf:0xfe3c737eae8717e3!8m2!3d-25.2785937!4d-57.5619858!16s%2Fg%2F1trpm8_0?entry=tту</p> <p>Lugar 2:https://www.google.com/maps/search/Servicio%20Nacional%20de%20Promocion%20de%20Profesores+de+SNPP/@-25.211138,-57.529514,17z</p> <p>Lugar 3:https://www.google.com/maps/place/25%C2%B015'26.4%22S+57%C2%B029'30.4%22W/@-25.2573284,-57.4943527,17z/data=!3m1!4m1!3m1!1s0x945d93d1b304d7:0x97c8a955e8c04311!8m2!3d-25.3395798!4d-57.5249113!16s%2Fg%2F1c60841sv?entry=tту</p> <p>Lugar 4:https://www.google.com/maps?q=-25.3123138,-57.3779747</p> <p>Lugar 5:https://www.google.com/maps?q=-25.3911193,-57.3513541</p> <p>Lugar 6:https://www.google.com/maps/place/SNPP/@-25.5082293,-57.3677629,18z/data=!4m1!1m2!2m1!1PROPIOta+lagona!3m1!1s0x945c49366e5a91ad:0xc1526e05f85ff18!8m2!3d-25.5082293!4d-57.3657599!16s%2Fg%2F1ptzfq3bt?entry=tту</p> <p>Lugar 7:https://www.google.com/maps/place/CENTRO+TECNOLOGICO+DE+AVANZADA+SNPP/@-25.3395749,-57.5274862,17z/data=!3m1!4b1!4m1!3m1!1s0x945dae93d1b304d7:0x97c8a955e8c04311!8m2!3d-25.3395798!4d-57.5249113!16s%2Fg%2F1c60841sv?entry=tту</p> <p>Lugar 8:https://www.google.com/maps?q=-25.3347861,-57.526167</p> <p>Lugar 9:https://www.google.com/maps?q=-25.3721201,-57.5832448</p> <p>Lugar 10:https://www.google.com/maps/search/SNPP%20-%20VILLETA/@-25.5144023895264,-57.5525093078613,17z</p> <p>Lugar 11:https://www.google.com/maps?q=-25.4515373,-57.5190685</p> <p>Lugar 12:https://www.google.com/maps?q=-25.6127702,-57.4605561</p> <p>Lugar 13:https://www.google.com/maps/place/25%C2%B022'59.5%22S+57%C2%B008'17.0%22W/@-25.3831981,-57.140255,17z/data=!3m1!4b1!4m1!3m1!1s0x945d93d1b304d7:0x97c8a955e8c04311!8m2!3d-25.3831981!4d-57.1380663</p> <p>Lugar 14:https://www.google.com/maps/search/SNPP/@-25.7782262372164,-56.427451956068,17z</p> <p>Lugar 15:https://www.google.com/maps?q=-25.6563339233398,-56.3096084594727</p> <p>Lugar 16:https://www.google.com/maps/place/SNPP+Caazap%20C3%A1/@-26.1873613,-56.3561318,17z/data=!4m1!3m1!1s0x9459184b125fa1af:0xef1d0d97344c4ec9!8m2!3d-26.1873142!4d-56.3560291!16s%2Fg%2F11f2zzjzjdb?entry=tту</p> <p>Lugar 17:https://www.google.com/maps?q=-25.4603804,-56.4529402</p> <p>Lugar 18:https://www.google.com/maps/place/25%C2%B047'16.7%22S+55%C2%B005'03.2%22W/@-25.7879606,-55.0867987,17z/data=!3m1!4b1!4m1!3m1!1s0x945d93d1b304d7:0x97c8a955e8c04311!8m2!3d-25.7879606!4d-55.0842238?entry=tту</p> <p>Lugar 19:https://www.google.com/search?q=-25.410379273954682%2C+-54.63918137699018&oq=-25.410379273954682%2C+-54.63918137699018&gs_l=crp=EgZjaHJvWUyBggAEEUYOTIGAEQLhA0gEhmj1ajBqMagCALACAA&sourceid=chrome&ie=UTF-8</p> <p>Lugar 20:https://www.google.com/maps?q=-25.6760553,-56.941038</p> <p>Lugar 21:https://www.google.com/maps?q=-26.6682109832764,-57.1493797302246</p> <p>Lugar 22:https://www.google.com/maps/place/27%C2%B009'58.8%22S+56%C2%B014'28.5%22W/@-27.1663187,-56.2438162,17z/data=!3m1!4b1!4m1!3m1!1s0x945d93d1b304d7:0x97c8a955e8c04311!8m2!3d-27.1663187!4d-56.2412413?entry=tту</p> <p>Lugar 23:https://www.google.com/maps?q=-27.3267128,-55.8696276</p> <p>Lugar 24:https://www.google.com/maps/place/27%C2%B023'26.6%22S+56%C2%B051'24.7%22W/@-27.3907144,-56.8594278,17z/data=!3m1!4b1!4m1!3m1!1s0x945d93d1b304d7:0x97c8a955e8c04311!8m2!3d-27.3907144!4d-56.8568529?entry=tту</p> <p>Lugar 25:https://www.google.com/maps?q=-26.8722253,-58.3107852</p> <p>Lugar 26:https://www.google.com/maps/place/RCMX%2B98X+Colegio+Nacional+RemanPROPIOto,+Unnamed+Road,+RemanPROPIOto/data=!4m2!3m1!1s0x945d93d1b304d7:0x97c8a955e8c04311!8m2!3d-25.47075915,47084387&g_ep=CAESCJEXLjEXNC4xMDQYACDlvAcqEiw0NzA3NTkxNSw0NzA4NDM4NOICUFk%3D</p> <p>Lugar 27:https://www.google.com/maps?q=-25.2768386,-57.7033994</p> <p>Lugar 28:https://www.google.com/maps/place/22%C2%B016'59.1%22S+57%C2%B056'24.1%22W/@-22.2830865,-57.9426026,17z/data=!3m1!4b1!4m1!3m1!1s0x945d93d1b304d7:0x97c8a955e8c04311!8m2!3d-22.2830865!4d-57.9400277?entry=tту</p> <p>Lugar 29:https://www.google.com/maps?q=-22.3636227,-60.0345948</p> <p>Lugar 30:https://www.google.com/maps/search/SNPP-Chor%20C3%A9/@-24.1880959675024,-56.569276222319,17z</p> <p>Lugar 31:https://www.google.com/maps?q=-24.5342391,-56.4071115</p> <p>Lugar 32:https://www.google.com/maps?q=-24.0557174682617,-54.3009834289551</p>	

Consulta 3 - Consorcio

Consulta	Fecha de Consulta
	02-02-2026
<p>De acuerdo a los Datos de la Convocatoria del pbc: Oferentes en consorcio menciona: Dos o más interesados podrán unirse temporalmente para presentar una oferta sin crear una persona jurídica distinta y deberán designar a uno de sus integrantes como líder quien suscribirá la oferta y los documentos relativos al procedimiento de contratación...</p> <p>Por tal motivo, solicitamos tengan a bien aclarar el porcentaje (%) de participación que debe cumplir para calificar la Empresa Líder y cuánto por ciento (%) debe cumplir la empresa secundaria.</p> <p>80-20% ?</p> <p>70-30% ?</p> <p>Cabe mencionar que un consorcio (o unión temporal de empresas) no es solo una formalidad legal; es una herramienta estratégica para abordar proyectos que, por su magnitud, pueden ser ejecutados por dos o más empresas consorciadas con el FIN DE COMPLEMENTARSE técnica, económica y en el ámbito de los rrhh.</p> <p>El mismo está estipulado en el pbc y en las leyes vigentes del territorio nacional.</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	09-02-2026
<p>Para los Consorcios, los integrantes deberán cumplir en conjunto con la capacidad financiera necesaria, entendiéndose en una participación del 40% - 60%. Se analizará en conjunto consolidándose los valores de los balances de todos los miembros, debiendo el resultado encontrarse dentro de los rangos solicitados.</p>	

Consulta 4 - Visita técnica - Consorcio

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2026
Serían tan amables en indicar por favor - en caso de Consorcio - si la participación de uno de los socios ya CUMPLE con el requisito obligatorio de la visita técnica; ó si se podrá presentar la sumatoria total de las visitas técnicas realizadas por cada oferente consorciado en particular? , ya que el Consorcio se entiende como la UNION entre dos o más empresas para el cumplimiento conjunto de los proyectos solicitados?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-02-2026
En caso del consorcio, se podrá sumar el total de visitas realizadas por cada oferente consorciado.		